

La Universidad de Las Palmas, el Parlamento de Canarias y la región

Carlos Bosch Millares

El verano se acaba y el compás de espera, que necesariamente impone, también. En los meses venideros, se supone, se debatirá el tema universitario, cuyo derecho a entrar en la problemática parlamentaria, se obtuvo el pasado junio, con el voto mayoritario, más o menos rotundo, o vacilante, de algún partido, bailando en la cuerda floja de las indecisiones, y por supuesto, ¡cómo no!, con el voto contrario del ultrachicharrerismo militante y reaccionario de ATI y de su ridículo sicofante.

La cuestión, está ahí, y es el Parlamento a quien corresponde hacer justicia, en un contencioso, que se ha arrastrado durante demasiado tiempo, perjudicando a la región, a los partidos políticos, y dificultando el abordamiento de otras cuestiones prioritarias; digo esto no porque no considere al asunto universitario suficientemente relevante, sino que por su ya larga trayectoria, los numerosos debates y estudios a que ha dado lugar, el análisis de del tema se ha hecho en extensión y profundidad, financiación, repercusiones de todo orden, etc., considero que el tema está más que pormenorizado y estudiado. Por si ello no fuera suficiente, el doble y aplastante plebiscito popular de 1982 y 1988, sitúa a toda esta cuestión, fuera ya de los cauces precedentemente establecidos y seguidos, para colocarla entre los asuntos de urgente trámite y de sanción aprobatoria y definitiva, ya que lo contrario sería hacer burla de la voluntad popular, mayoritaria, pacífica y democráticamente manifestada.

Ahora es cosa ya de que por la vía más corta y rápida, por el camino más breve, se adopte la solución propuesta, y referendada por varios cientos de miles de personas, que piden la puesta en práctica inmediata, sin subterfugios, ni más retrasos, de la nueva organización universitaria de Canarias. Es ahora tiempo de dar satisfac-

ción, después de una larga etapa de fracasos y frustraciones a una petición, lógica, sensata y razonable, que de haberse planteado en cualquier otro lugar de la geografía nacional, hace mucho tiempo que se habría resuelto, sin traumas ni tensiones, a través del necesario diálogo y del consenso, que una cuestión tan obvia hubiera debido suscitar.

Por todo lo dicho, yo no voy a justificar una vez más nuestras razones y nuestros derechos. Dejo a los curiosos en el tema, que busquen en las hemerotecas, en donde a no dudarlo existirán muchos cientos de artículos, entre los cuales habrá muchos del que esto escribe. Sólo repetiré que la cuestión universitaria se me antoja un tema surrealista, que una petición razonada y lógica, con el refrendo de todo un pueblo que demanda cultura, y que además lo hace dentro de unos límites marcados por la prudencia y respetando en todo momento los intereses de la Universidad lagunera, haya desatado las pasiones y desencadenado una polémica de tales proporciones, llevada a cotas insuperables de irracionalidad por nuestros vecinos, es algo más propio de un mundo espectral y demencial que de seres humanos cultos y razonables, llamados a entenderse por razones históricas, geográficas y hasta raciales. Es increíble que nuestras legítimas demandas sean presentadas como un despojo, una agresión casi, un insulto o amenaza para la Universidad de La Laguna, que debió ser la que hubiese propiciado la estructuración que se pretende, y haber dado sus bendiciones a la naciente e inevitable Universidad de Las Palmas. Así hubiese dado un ejemplo, por otra parte realizado en otros lugares de España, de auténtica vocación regional, y de cómo la Universidad está por encima de pugnas interinsulares.

De este modo, la Universidad de Granada en su día dio nacimiento a la Universidad de Málaga y lo mismo ha hecho con la recién creada Universi-



dad de Almería. La de Córdoba nació de la Universidad de Sevilla, como las facultades de Cádiz, la de Alicante de la de Valencia, etc.; hay facultades y Colegios Universitarios, en numerosas ciudades de mucho menos peso demográfico e importancia económica que Las Palmas y aun de alguna ciudad de nuestra isla. ¿Qué argumento se puede todavía esgrimir ante el torrente imparable de los hechos? ¿Qué egoismos pretenden impedir lo que es un proceso ineluctable? ¿Cómo es posible que en virtud de dudosas razones de eficacia o de dotación, de lo que es en definitiva responsable la propia Universidad, se impida o dificulte el acceso a la Enseñanza Superior de toda una provincia?

No existe ninguna causa ni motivo que impida la Universidad de Las Palmas. Todos los argumentos han sido esgrimidos y sancionados por la voluntad popular, ¿qué nos queda?

tribuirá a la verdadera cohesión regional, fomentando el equilibrio y la equipotencia, únicas bases reales sobre las que cimentar el entendimiento, la mutua comprensión y el diálogo entre comunidades civilizadas.

Si desde aquí ofrecemos la mano para ayudarnos mutuamente en una etapa difícil, también quiero dejar claro que el pueblo de esta provincia, que se ha manifestado grandiosa y pacíficamente, respetando pactos y acuerdos, no va a tolerar falacias ni engaños. Tampoco es cuestión, de que a cambio de «concesiones» en materia universitaria, tengamos que renunciar o hacer entrega de derechos en otras cuestiones igualmente importantes y trascendentes. La Universidad nos pertenece, es algo irrenunciable y no una moneda de cambio, para satisfacer intereses egoístas y mezquinos, que nada tienen que ver con una auténtica estructuración regional.

Reciclaje obligatorio de profesores

Siempre se ha criticado en la sociedad española el gran número de días de vacaciones que disfrutan al año los profesores de centros públicos, que, unido a huelgas, «puentes» y otras licencias, los convierten en los ciudadanos que aparentemente dan menos golpe en este país.

Por supuesto, se argumenta que las vacaciones de los profesores están en función de las horas de clase que tienen los alumnos. Pero este argumento no convence a la sociedad y son muchísimos los profesores que verían con agrado que se tratara con más racionalidad el tema de sus vacaciones.

Los sucesivos Gobiernos y Ministerios de Educación que hemos «padecido» no se han preocupado en absoluto de ofrecer soluciones.

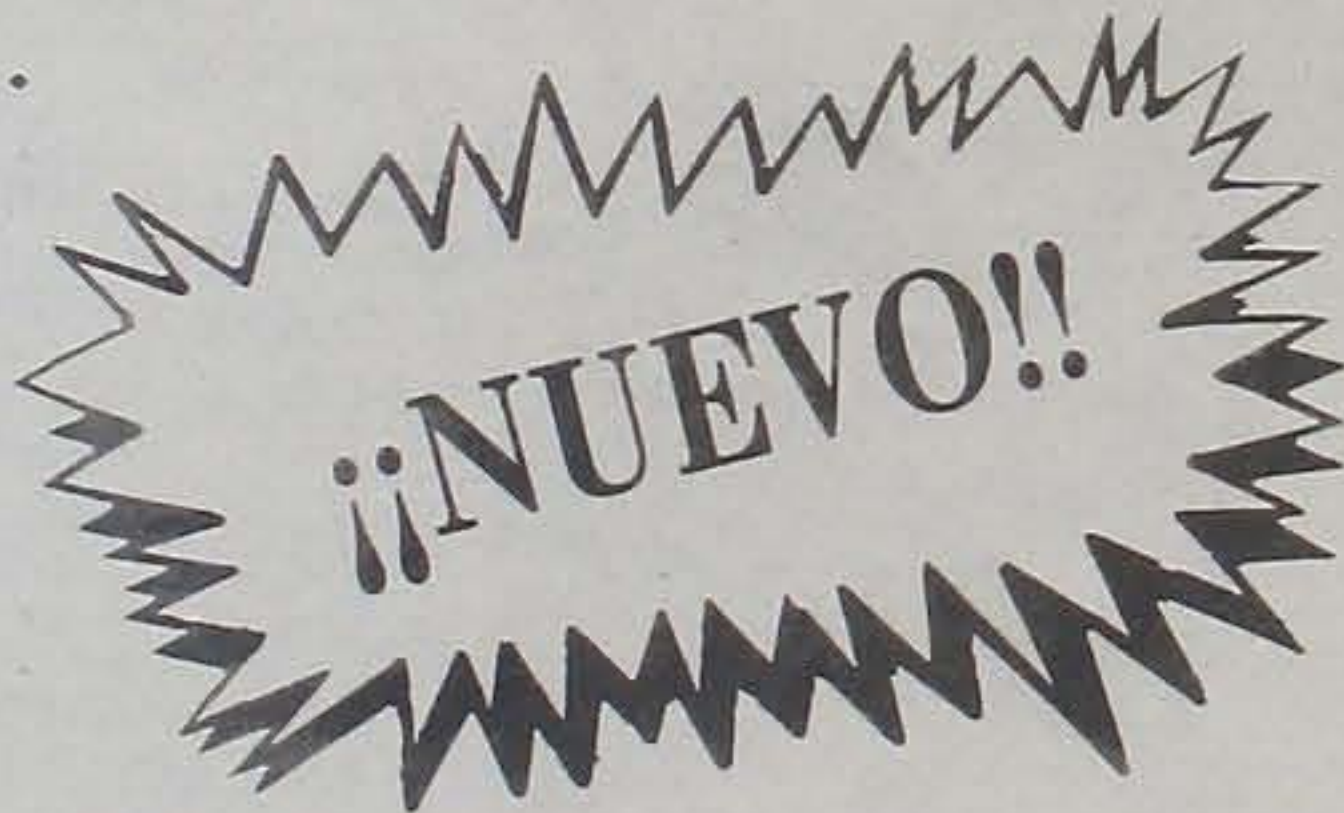
Es aspiración de la mayoría de los docentes de este país, y de esta Comunidad Autónoma, el participar en cursos de reciclaje, renovación y ampliación de estudios, pero, por lo general, las ofertas que han existido hasta ahora exigían hacerlos en horas de clase o después de la jornada laboral, solución que no convence a casi nadie.

Así pues, una salida ideal sería que el Gobierno tomara la decisión de exigir a los profesores la realización de cursos de reciclaje o jornadas de la especialidad que imparten durante veinte días o un mes, bien sea en julio o agosto e incluso que crease becas para realizarlos en el extranjero, como requisito para poder continuar impartiendo clases en centros públicos.

De esta forma controlada se contribuiría a la formación permanente del profesorado y éste podría disfrutar de unas vacaciones como cualquier otro trabajador, es decir, entre un mes o mes y medio, sin que nadie se escandalizase.

YOGUR, NATA, BATIDOS, NATILLAS, CUAJADAS Y LECHE

...Y ahora...



— PETIT SANDRA
— QUESO PARA UNTAR
— YOGUR PARA BEBER

Todo con leche recién ordeñada en las ganaderías de nuestra isla

¡Atentos a la colección de recetario de cocina SANDRA!



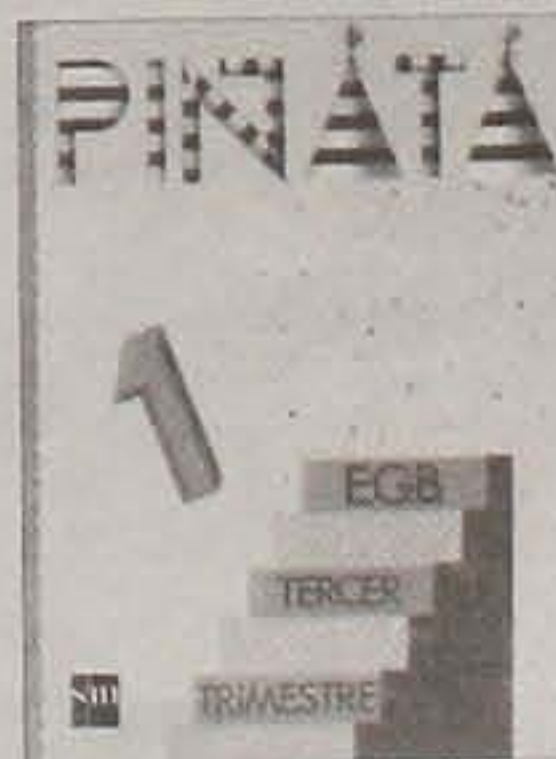
Método globalizado



PINATA es el nuevo MÉTODO GLOBALIZADO para el Ciclo Inicial de EGB. Parte de los siguientes principios pedagógicos:

- Que el niño adquiera los instrumentos básicos y necesarios para desarrollar los procesos cognoscitivos y lógicos del Ciclo Inicial.
- Que el niño aprenda, conectando los nuevos conocimientos con los adquiridos anteriormente.
- Educar al niño en los hábitos sociales y de trabajo, tan importantes en los primeros años escolares.

PINATA, a lo largo de todas las unidades, conecta las distintas áreas de conocimiento para permitir el desarrollo diario de la clase de forma globalizada.



distribuidor exclusivo
cesma sa



35014 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: Urbanización Los Ruiseñores, bloque 4. Trasera Miller Bajo. Teléfonos: (928) 373563 y 373622. Télex: 96546 SMCE E. Atiende a las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.